



**CONDADO DE ARANSAS  
COMENTARIOS PÚBLICOS Y RESPUESTAS  
SUBVENCIONES EN BLOQUE  
PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - MITIGACIÓN (CDBG-MIT)  
SOLICITUDES DE SUBVENCIONES**

**PROYECTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE BUCLE DE FIBRA ÓPTICA**

**AUDIENCIA PÚBLICA – 19 de octubre de 2020**

- 1) **Comentario:** Un residente del Condado expresó su apoyo por el sistema de bucle de fibra óptica. Esta persona indicó que el proyecto es un beneficio para la salud y la seguridad y distingue al Condado de Aransas por su crecimiento económico. También indicó que es una “oportunidad lógica” que nos beneficiará a todos durante nuestra recuperación.

**Respuesta:** El Condado se da por enterado de este comentario.

- 2) **Comentario:** Un residente del Condado declaró que se le dificulta entender que se va a pagar por algo [el proyecto del sistema de bucle de fibra óptica] con dólares de los contribuyentes que luego él va a tener que pagar por segunda vez a través de un proveedor.

**Respuesta:** El Condado se da por enterado de este comentario. El personal del Condado y el administrador de subvenciones del Condado hablaron sobre este asunto y lo han tomado en consideración como parte de la preparación de la solicitud.

- 3) **Comentario:** Un comisionado llamó al estrado al alguacil. Se le pidió que hablara sobre el proyecto y sobre los beneficios que representa para la comunidad. El alguacil habló favorablemente del proyecto e indicó que salvará vidas y propiedades.

**Respuesta:** El Condado se da por enterado de este comentario.

**PROYECTO INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y SERVICIOS DE RUBY ALLEN STREET – No se recibió ningún comentario.**

**PRESERVACIÓN DEL LITORAL DE NEWCOMB POINT**

**AUDIENCIA PÚBLICA – 19 de octubre de 2020**

- 1) **Comentario:** Un residente del Condado proporcionó la siguiente declaración que un comisionado del tribunal leyó oficialmente. “En el tiempo que me queda, me gustaría hablar sobre el proyecto de preservación del litoral de Newcomb Point. Es también una solución que implica un rompeolas. Me opongo a esta solución como la única que se nos presenta. En una reunión, el Distrito de Navegación propuso varias otras soluciones. Una de ellas era volver a traer la playa y la arena al litoral. Les pido que regresen a la etapa de diseño y encuentren soluciones que funcionen para nuestro Condado, no solo a la solución preferida por una compañía de ingeniería.”

**Respuesta:** Se discutió en la reunión que, si se aprueba la subvención, se explorarán diseños de ingeniería del proyecto y soluciones alternativas, y que se pueden pedir más sugerencias del público durante el proceso de diseño, considerando las normas y los requisitos de diseño



**CONDADO DE ARANSAS**  
**COMENTARIOS PÚBLICOS Y RESPUESTAS**  
**SUBVENCIONES EN BLOQUE**  
**PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - MITIGACIÓN (CDBG-MIT)**  
**SOLICITUDES DE SUBVENCIONES**

federales y estatales. Además, el Condado revisará la superficie que ocupa el proyecto para asegurarse de que esté apropiadamente reflejada en el mapa del área del proyecto.

**PROYECTO DE ELEVACIÓN DE FULTON BEACH ROAD Y RELLENADO DE LA PLAYA**

**AUDIENCIA PÚBLICA – 19 de octubre de 2020**

1) **Comentario:** Un residente del Condado proporcionó la siguiente declaración que un comisionado del tribunal leyó oficialmente. “Primero me gustaría hablar sobre el proyecto de elevación de Fulton Beach Road y relleno de la playa. Esto es para la sección norte de FBR. Leí el paquete que publicaron en la página web. Hay varias declaraciones que me preocupan bastante.

- El tercer párrafo indica que cada día viajan 14,360 autos por este camino. Esto es 10 autos cada minuto del día. Sencillamente esto no es cierto. Es un pequeño camino panorámico usado principalmente por los residentes que viven a lo largo de FBR, pescadores, turistas esperando tomar una buena foto de delfines y aves, caminantes, corredores, ciclistas y carritos de golf. Como alguien que camina por esta vía de tránsito, puedo testificar que no tenemos esa cantidad de tráfico.
- El tercer párrafo también indica que esta es la única ruta de evacuación de los comercios y las propiedades de FBR. En la mayoría de los casos, Highway 35 está disponible como la ruta principal. En el Huracán Harvey creo que los residentes tomaron otras rutas para salir del Condado.

Considerando estos dos errores tan obvios, tengo que cuestionar la validez de esta información. También cuestiono el tipo de construcción que se propone. Parece muy similar al proyecto que el Condado abandonó después de que varios ciudadanos expresaron sus inquietudes. Si esta solicitud de subvención nos obliga a construir rompeolas como las diseñadas para el extremo sur de FBR, me opongo a ella.

FBR es usado por pescadores que pescan para poner la cena en la mesa de la familia. La creación de pantanales impedirá que los pescadores caminen en el agua, y potencialmente creará una trampa de residuos y basura. Esta es un camino escénico. No es una carretera importante ni una ruta de evacuación. Es un sendero serpenteante que abraza el litoral. La mitigación de este camino debe honrar esta historia y preservarla. Traigan opciones a los ciudadanos que preserven la singularidad del Condado de Aransas.”

**Respuesta:** Durante la presentación de la audiencia pública, se notó que el estilo de expresión en la descripción del proyecto se debería ajustar para aclarar que Fulton Beach Road alimenta la ruta de evacuación de Highway 35 y que el número de autos corresponde a Highway 35. Se discutió en la reunión que, si se aprueba la subvención, se explorarán diseños de ingeniería del



**CONDADO DE ARANSAS**  
**COMENTARIOS PÚBLICOS Y RESPUESTAS**  
**SUBVENCIONES EN BLOQUE**  
**PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD - MITIGACIÓN (CDBG-MIT)**  
**SOLICITUDES DE SUBVENCIONES**

proyecto y soluciones alternativas, y que se pueden pedir más sugerencias del público durante el proceso de diseño, considerando las normas y los requisitos de diseño federales y estatales.

**TODOS LOS PROYECTOS:**

- 1) **Comentario:** Un comisionado del tribunal solicitó toda la información antecedente disponible sobre las propuestas de CDBG-MIT para las cuales se programó una audiencia pública el 19 de octubre.

**Respuesta:** Toda la información disponible se encuentra publicada en el sitio web del Condado de Aransas y permanecerá ahí durante el periodo de comentarios del público que es del 5 al 18 de octubre de 2020. Además, la oficina del Juez Mills tiene un libro que contiene toda la información disponible sobre los proyectos. También se está preparando una presentación en Power Point para la audiencia próxima. Esta presentación se publicará en el sitio web del Condado de Aransas después de la audiencia.

El personal del Condado preguntó al comisionado, mediante mensajes electrónicos, qué otra información antecedente se está pidiendo, como copias de los avisos publicados en los diarios, e indicó que el administrador de subvenciones ha recibido docenas de documentos que se deben presentar con la solicitud. Estos documentos incluyen la política de compras del Condado, las auditorías anuales, los documentos de adquisición de servicios profesionales, copias de los planes de mitigación, copias de varios documentos de planificación previamente adoptados por el Condado (como planes de drenaje y recuperación), fotos y otros documentos. Aunque están disponibles, podrían no ser los que el comisionado quiere, o podrían no ser de utilidad para entender los proyectos propuestos.

**AUDIENCIA PÚBLICA – 19 de octubre de 2020**

- 1) **Comentario:** Una residente del Condado y comisionada electa expresó que le gustaron las preguntas y respuestas de la audiencia pública y que aprendió bastante sobre los proyectos. Esta persona pregunta cómo se determinan los porcentajes de LMI y quién ha determinado esas cifras.

**Respuesta:** El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban Development, HUD) de EE. UU. proporcionó los datos de LMI. Los porcentajes de LMI se calculan con los grupos calificados para subvenciones en bloque del censo y las comarcas censales. HUD tiene un conjunto de reglas muy rigurosas para determinar a los beneficiarios de un proyecto. El requisito es que si hay una comarca censal que se beneficia, se incluye toda la comarca censal. Estamos siguiendo las pautas y las reglas del HUD sobre cómo reflejar a los beneficiarios de los proyectos. Los datos proporcionados por el HUD están disponibles para el público en la web. El enlace del HUD sobre los datos y la información de LMI es <https://www.hudexchange.info/programs/acs-low-mod-summary-data/>.